

D0897



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
RURAL

Oficio: DI./48/19
8 de Mayo del 2019

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
P R E S E N T E.

En referencia al oficio No. 2019-PDM-FODESM-DR-024, enviado por la Dirección de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua, el cual se anexa al presente, donde se autoriza la suficiencia presupuestal para el proyecto de "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE PARA BACHEO EN CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA", por la cantidad de \$ 424,986.54 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.) con cargo al presupuesto autorizado a esta Dirección de Desarrollo Rural, de la cuenta 01-12355010001-999999-04-15012-131-000-02K0808-61501-1-4-PEPD-000, por lo anterior le solicito de su apoyo para que se realice la contratación y ejecución de los trabajos en coordinación con esta Dirección.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



11:45
ATENTAMENTE

ING. MAURO PARADA MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

JECE/MHC/rgg.

